

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

*Licitación para la enajenación de una parcela industrial
propiedad de este Ayuntamiento*

De conformidad con los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, procedimiento abierto, un solo criterio de adjudicación, para la enajenación del bien inmueble, parcela uso industrial, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Avda. Páramo del Arroyo, n.º 4. 09197 Quintanadueñas. Teléfono 947 292 500. Fax 947 292 648.

alfozdequintanaduenas@diputaciondeburgos.net

Dirección de internet del perfil de contratante:

alfozdequintanaduenas.es –Sede Electrónica– Perfil del contratante.

Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para presentar ofertas. Número de expediente: 38/2011.

2. – *Objeto del contrato:* Compraventa de parcela industrial.

3. – *Descripción del objeto:* Finca urbana de uso industrial de forma triangular con una superficie de 1.875,04 m² que linda: Norte, línea recta de 54,35 m con fincas de labor, sur, línea quebrada de tres tramos de 38,95, 35,41 y 14,81 m con parcela resultante n.º 8 destinada a red viaria; este, línea recta de 58,01 m con parcela resultante n.º 2 destinada a uso industrial. Referencia catastral 0320215VM4902S0001WB. Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Burgos en el tomo 3.897, libro 40 de Alfoz de Quintanadueñas, folio 15, finca 3.523, inscripción 1.ª.

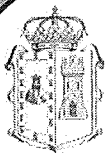
4. – *Tramitación y procedimiento:* Urgente de enajenación patrimonial.

5. – *Importe del contrato:*

- a) Importe total 139.611,72 euros (118.315,01 + 21.296,71 euros de IVA).

6. – *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
- b) Fianza provisional: 3% (3.549,00 euros).



7. – *Presentación de ofertas*: En el Ayuntamiento, dirección indicada.

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación.

8. – *Apertura de ofertas*: El día siguiente hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de licitaciones a las 13 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 21 de mayo de 2012.

El Alcalde,
Gerardo Bilbao León